

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **INTRUDER® 360**

2. Número de registro:

ES-00750

Denominación común

GLYFOON

3. Composición:

GLIFOSATO (sal isopropilamina) 36% p/v (360 g/L)

4. Formulación:

Concentrado soluble (SL)

5. Descripción:

INTRUDER® 360 es un herbicida no selectivo a base de Glifosato, sistémico de post-emergencia, de acción foliar y aplicación localizada que, una vez absorbido por las hojas, es traslocado hacia las raíces y órganos de reserva, donde desempeña su función herbicida. En el suelo se inactiva, por lo que no tiene efecto residual alguno. **INTRUDER® 360** controla malas hierbas de hoja estrecha y ancha, tanto anuales como vivaces en los siguientes ámbitos: Cultivos, Praderas, Canales de riego y linderos.

6. Precauciones:



H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

7. Dosis y modo de empleo:

INTRUDER® 360 tratamientos herbicidas contra malas hierbas en post-emergencia. Realizar **una única aplicación** por campaña/año.

- **Herbáceas extensivas e intensivas:** Malas hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas anuales.
- **Árboles y arbustos frutales:** Malas hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas anuales y plurianuales.

Uso	Agente	Dosis (l/ha)	Forma y época de aplicación
HERBACEAS EXTENSIVAS E INTENSIVAS	Control de malas hierbas anuales (dicotiledóneas y monocotiledóneas)	1,5-2,5	En pulverización normal (manual o tractor): 1,5-2,5 L/ha Volumen de caldo: 25- 30 L/ha (ver condicionamientos generales).
	No incluye haba ni algodón. Aplicar en presembrado y/o preemergencia del cultivo y en postemergencia de la vegetación adventicia. De acuerdo con las condiciones generales de uso, adaptar el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha y aplicación en cada caso.		
ÁRBOLES Y ARBUSTOS FRUTALES	Control de malas hierbas anuales (dicotiledóneas y monocotiledóneas)	3-6	En pulverización centrífuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen de caldo: 25 L/ha.
	control de malas hierbas plurianuales (dicotiledóneas y monocotiledóneas)	6-7,6	· En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen de caldo: 30 L/ha. · En pulverización normal (manual o tractor): 3-7,6 L/ha Volumen de caldo: 25-30 L/ha (ver condicionamientos generales). · En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen de caldo: 25-30 L/ha (ver condicionamientos generales). Exclusivamente para
Exclusivamente para platanera, olivo, vid, peral, manzano, cítricos, melocotonero, ciruelo, cerezo, almendro y avellano. Las aplicaciones deberán realizarse entre líneas y en la base del tronco, aplicando a un máximo del 33% del área cultivada. Se deberá evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con el suelo tratado. Aplicar en postemergencia precoz con malas hierbas en crecimiento activo. No aplicar a BBCH>71. De acuerdo con las condiciones generales de uso, adaptar el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha y aplicación en cada caso. No aplicar durante lluvias intensas.			

****PLAZO DE SEGURIDAD: NP**

8. Presentación:

Envases de 5L y 20 L

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

GRUPO	9	HERBICIDA
--------------	----------	------------------

UTILÍCESE SOLAMENTE EN CASO DE RECONOCIDA NECESIDAD.
NO DEBE SOBREPASARSE LA DOSIS DE APLICACIÓN.

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.